

Palabras de la Ministra Mayra Jiménez

Feria de Salud de la Mujer

Martes 29 de noviembre, 2022

Club Mauricio Báez

Muy buenos días,

Sr. Robert Thomas, Encargado de Negocios de la embajada de los Estados Unidos.

Generala Laura Richardson, Comandante del Comando Sur de los Estados Unidos.

Sra. Wendy Santos, presidenta de esposas de oficiales de las Fuerzas Armadas.

Nos complace ser parte de la organización de esta Feria de Salud de la Mujer, como iniciativa de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país, en el marco de la misión 2022 del buque hospital Confort, con la participación de nuestros Ministerios de Defensa, de Salud Pública y de la Mujer, así como de la Fundación Club Mauricio Báez que hoy nos acoge en sus instalaciones.

También resaltar el lema de Mujer, Paz y Seguridad, en alusión a los propósitos de la Resolución 1325, del Consejo de Seguridad de la organización de las Naciones Unidas, sobre la inclusión de las mujeres en los procesos de paz y tareas humanitarias y de la cual, como país somos compromisarios.

El Ministerio de la Mujer tiene como una de sus principales finalidades, la transversalización de la igualdad de género en todo el aparato estatal, y de ahí, los grandes esfuerzos que realizamos para su incorporación en las diferentes acciones, como estrategia de garantía de un abordaje integral en las políticas públicas para el avance en materia de derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas; así como en la oferta de servicios para la prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

La ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo en su artículo 12, establece el enfoque de género en todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y por lo tanto, adoptar medidas que garanticen la igualdad y la equidad de género.

En ese sentido, desde un enfoque basado en la promoción de las autonomías de las mujeres, trabajamos los derechos integrales, incluido el derecho a la salud, la cual es vital para el pleno desarrollo y la participación de las mujeres en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Por ese motivo, nos llena de gran satisfacción esta feria sobre la salud de la mujer. Sabemos, que el derecho a la salud tiene un carácter inclusivo; va más allá de una atención médica oportuna, y abarca factores que posibilitan una vida sana, tales como una adecuada nutrición, un entorno saludable, el acceso a servicios, así como a información y educación, entre otros. Y hoy tendremos la oportunidad de propiciar un espacio que contempla estos ejes.

Un elemento también importante para considerar es que, las principales brechas de desigualdad de género en salud están referidas a la salud sexual y la salud reproductiva; áreas que son esenciales para la autonomía física de

las mujeres. En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el acceso a la salud sexual y reproductiva es una de las metas tanto del ODS 5, referido a la igualdad entre los géneros, como del ODS 3, que busca garantizar una vida sana y promover el bienestar; además forma parte de uno de los temas nacionales priorizados en el Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, sobre la Salud Integral de las Mujeres.

En ese sentido, en el país ha habido avances relacionados con la expansión de los servicios de salud sexual y salud reproductiva, el abordaje de la salud de adolescentes; la disponibilidad de los insumos anticonceptivos; el control de la epidemia del VIH, en la revisión y actualización de protocolos, así como en la cobertura de la seguridad social y más recientemente en la atención al covid 19 y sus consecuencias.

Sin embargo, persisten brechas para lograr una cobertura universal y erradicar situaciones de discriminación y violencia que afectan el acceso y disfrute del derecho a la salud, como lo es la escases o alto costo de algunos medicamentos, la violencia gineco-obstétrica, la carencia de especialistas, la cobertura de los seguros médicos, entre otras situaciones que dificultan y afectan a las mujeres.

Así mismo, entre los factores que retrasan el desarrollo humano están la fecundidad en adolescentes y la mortalidad materna; ambos conforman la dimensión de salud reproductiva del Índice de Desigualdad de Género, que evidencia las repercusiones negativas que esta tiene para el desarrollo de las mujeres.

El país tiene uno de los mayores índices de embarazos en adolescentes, solo en el 2019, nacieron 28,791 niños y niñas de madres entre los 10 y los

19 años, lo que equivale al 24.5% de los nacimientos que ocurrieron en el país.

En este mes de noviembre, conmemoramos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, una violencia que es amplia, y cuya lucha implica también la dignificación de la vida, el acceso a la salud, el acceso a servicios de calidad y la atención oportuna y profesional para todas las mujeres; acciones que contribuyen con nuestro propósito de Vivir Sin Violencia Es Posible.

Finalmente, quiero agradecer a la Embajada de los Estados Unidos, por este gesto al ofrecer consultas médicas, cirugías menores, y sus medicamentos, así como este espacio de la feria que, desde la prevención, también nos acerca a estilos de vida más seguros y más saludable.

Gracias por su apoyo de siempre.